



**RESOLUCIÓN No.869**  
**08 de Julio de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de estímulo académico**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HOZ**, del Programa Profesional Universitario en Ingeniería Telemática, canceló la suma de Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil Catorce Pesos (\$1.424.014) y se le concedió Estímulo académico por ocupar el Primer lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, mediante Resolución 0668 del 20 de Mayo de 2015, correspondiente al 50% del valor de la matrícula.

Que mediante solicitud de fecha 23 de Junio de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico obtenido, por motivo de haber cancelado el valor completo de su matrícula.

Que el Artículo 135 del Reglamento estudiantil establece que: "El premio a la innovación y al desarrollo tecnológico. Al estudiante o los estudiantes de cada programa académico que ocupen el primer lugar durante la presentación de las muestras de trabajos tecnológicos o empresariales se le otorgará un porcentaje de exoneración del pago de matrícula.

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento por un periodo académico, del estímulo académico otorgado mediante Resolución 0668 del 20 de Mayo de 2015, correspondiente al 50% del valor de la matrícula, anterior, amparado bajo la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento por un periodo académico del estímulo académico otorgado mediante Resolución 0668 del 20 de Mayo de 2015, correspondiente al 50% del valor de la matrícula, al estudiante **JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HOZ**, del Programa Profesional Universitario en Ingeniería Telemática.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Ocho (08) días del mes de Julio de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector



## Re: Verificación financiera

Alimis Melissa Rada Quintero <arada@itsa.edu.co>

mar 21/07/2015 11:19 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

Buenos días Andrea,

El estudiante cancelo matrícula 16-05-2015 por valor de \$1.424.014 y no aplico estímulo

*Alimis Rada Quintero  
Contratista de apoyo Cartera  
Skype: alimisrq*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**  
Calle 18# 39-100  
Tels: (5) 3112370 ext 122  
Nit.: 802.011.065- 5  
Soledad - Atlántico

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*

---

**De:** ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA  
**Enviado:** martes, 21 de julio de 2015 11:16 a. m.  
**Para:** Alimis Melissa Rada Quintero  
**Asunto:** Verificación financiera

Buen Día.

Cordial Saludo.

Solicito verificación del estado financiero del estudiante Johan Antonio Barrios de la Hoz, quien solicita congelamiento del estímulo otorgado mediante Resolución 0668 del 20 de Mayo de 2015.

Cordialmente,

Soledad, 18 Junio 2015

**INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO**

Rad: 0243 Fecha: 23/06/2015 Hora: 09:33:19

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO BECA

Anexos: CERO

Remite: JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HOZ

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector, Emilio Zapata

Cordial Saludo.

La Presente es para solicitarle de manera formal su colaboración con el congelamiento de la beca otorgada por ser ganador en la muestra de proyectos del ciclo 2015-A Ingeniería telemática, Resolución 0668, Solicito de su amable colaboración con este proceso ya que se me fue notificado en la segunda semana del mes de junio y esta resolución no había sido publicada aun, por dicho hecho para este periodo académico cancele el 100% de la matrícula. Me colaboraría con el proceso de congelamiento de esta beca otorgada que corresponde al 50 % de la matrícula académica, la cual quiero postergar para el siguiente periodo y hacer uso de ella.

De antemano gracias por su atención prestada, estaré atento a su respuesta.

Atentamente:



Johan Barrios D

C.C 1143128766



**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Departamental creado por la Ley 391 de 1997, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, a través del Centro de Investigaciones y Proyectos, realizo la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, los días, 23 y 24 de Abril de 2015.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para reconocer un proyecto en primer o segundo lugar, este debe tener una nota igual o superior a cuatro (4.0), y que este debe competir con un mínimo de diez (10) proyectos del mismo programa.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos igual o mayor a cinco (5) y menor a diez (10), solo se reconocerá el primer lugar y no aplicara premiación para los segundos lugares.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos inferior a cinco (5), competirán en conjunto con otro programa de la misma escuela y nivel (Técnica Profesional, Tecnológico ó Profesional Universitario), que cumpla con los requisitos de 5 proyectos evaluados.

Que los siguientes proyectos cumplieron con las condiciones establecidas y por tanto obtuvieron el primer y segundo lugar en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas de TIC's, Procesos Industriales y Administración y Gestión.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	EXPRESIONISMO ASBTRACTO	1. DIANA SMITH QUINTERO PEREZ 2. RAEDER PEREA FRANCO 3. SHIRLY LORENA MARTINEZ ESCOBAR	5,00

*[Handwritten signature]*





**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

2	INHALANDO LA MUERTE	JOSE CARLOS TURIZO PANZZA	4,85
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMOTICO PARA UNA VIVIENDA BASADO EN LAS PLATAFORMAS JAVA Y ARDUINO	1. HENRY DE ALBA MENDOZA 2. DIEGO ANDRES OSPINA DANGOND	5,00
2	SOFTWARE Y TECNOLOGIA	1. JOSE CORREA GUTIERREZ 2. GREGORY PEÑARANDA BACA 3. VIKY BORJA ARROYO	4,85
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	ENLACE REDUNDANTE SEDE BARRANQUILLA-SOLEDAD	1. MARIA CAMILA OSPINA VELEZ 2. EVERT ANTONIO BENAVIDES PATERNINA	5,00
1	PROPUESTA DE UN PROTOTIPO BASADO EN UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL AHORRO DE AGUA DE UNA VIVIENDA	JAISON JOSE CANTILLO CORDOBA	5,00
2	USO DE LA ENERGÍA SOLAR EN LAS AREAS RULARES	1. DUVAN STIVEN BORRE JARABA 2. EDGAR MARTINEZ RICARDO	4,60
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB Y MÓVIL PARA LA TIENDA DE ANIME HIROSHIMA BOOM	1. RUBÉN RUIZ ESTRADA 2. DANIEL CONSUEGRA ULLOA	5,00
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	ANTEPROYECTO: EL ARTE EN BARRANQUILLA, UNA DE LAS PROFESIONES POCO VALORADAS HOY EN DÍA.	1. JOSÉ LUIS VELOZA CAMPO 2. JESÚS MANUEL POLO PERTUZ	4,80
1	EMPRESARIO DEL ANDEN	JUAN DAVID OROZCO ROJAS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDÉN (COCOTIZATE)	JOSÉ ANTONIO MERCADO BUSTAMANTE	4,80

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 - Sitio Web: [www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)  
E-mail: [pqr@itsa.edu.co](mailto:pqr@itsa.edu.co) - Nit.: 802011065-5



*Handwritten signature*



**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	JESÚS ALBERTO REALES DE LAS SALAS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	VÍCTOR ALFONSO MORENO GRANADOS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	PAULA ANDREA MOLINA SANMIGUEL	4,80
<b>PROGRAMA INGENIERÍA TELEMÁTICA Y DISEÑO GRÁFICO</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	INGENIERÍA TELEMÁTICA DEL CARIBE INTELCA	1. JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HÓZ 2. ORLANDO JOTA MARTINEZ CERVANTES	5,00
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	B-SHOES	1. LINDA LUCIA MANGA CASTRO 2. WILBER FERNANDO BELTRÁN GUERRERO 3. ASHLEY CASTRO MALDONADO 4. PEDRO PABLO ROSADO BLANCO	5,00
2	DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE BISUTERIA FINA	1. VALERIA MARÍA DONADO OROZCO. 2. PEDRO RUIZ PATERNINA	4.50
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	LOGÍSTICA INTEGRAL EFICOSTA S.A.S.	1. KEYLA PAOLA CORONELL MORENO 2. MILLER BALMACEDA CASTRO 3. DARNOLD ALBERTO CAMPO DE LA CRUZ 4. LEONARDO HENRIQUE MENDOZA ZEPEDA 5. JERALDINE MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 6. CARLOS DAVID SANTIAGO NARANJO 7. LUIS EDUARDO SANTOS DE LEÓN	4,20
2	RED LOGISTICS S.A.S.	ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ BUJATO	4,10
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SEGUIMIENTO AL SOL APLICADA A TECNOLOGÍAS DE GENERACION ELECTRICA A PARTIR DE LA ENERGIA SOLAR.	1. JAVITH ALEXANDER PEÑA DE LOS REYES 2. ELIAS MANUEL OTERO DOMINGUEZ 3. JOSE GREGORIO PINILLOS GUTIERREZ 4. JEAN CARLOS BOLIVAR VILLA	5,00

*[Handwritten signature]*



**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

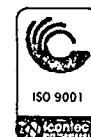
**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

2	PROTOTIPO PARA DESALINIZACION DEL AGUA CON ENERGIA SOLAR	1. HELMUT JOSÉ ROMERO RODRIGUEZ 2. JOSE DAVID CASTRO RUIZ 3. FABIO ANDRES SERMEÑO CUADRADO 4. MARTIN ANDRES HERAZO CARRANZA 5. FRAIN YUNES ZUÑIGA	4.40
<b>PROGRAMA INGENIERIA MECATRONICA E INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	LOGIWARE SUPPORT, TU SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL	1. DANNY MOTTA LOPEZ 2. EILEEN PATRICIA MARAÑON MANJARRES 3. SHIRLEY SOFIA ARRIETA PUERTA	5,00
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN DISPOSITIVO TERAPEUTICO PARA PERSONAS CON PARALISIS FACIAL EN LOS CENTRO DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, PARA EL AÑO 2015.	1. ANDREA CAROLINA LUGO NAVARRO 2. HANER DE JESUS GONZALEZ APRESA 3. ALVARO DE LA HOZ VASQUEZ 4. KIMBERLY RODRIGUEZ DONADO 5. FELIPE ISAAC TROCHA PALMA	5,00

Que el Artículo 128 del Acuerdo 009 del Seis (06) de Junio de 2013, Por el cual se Aprueba la Modificación del Reglamento Estudiantil Aplicable a los Estudiantes del ITSA, consagra: "Estímulo académico, es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior".

Que teniendo en cuenta que para el programa de Tecnología en Diseño y Animación Grafica, los siete (7) proyectos presentados y exhibidos cuentan con la misma calificación, el valor correspondiente al descuento de matricula del 100% será dividido entre el numero de estudiantes participantes.

*[Handwritten signature]*





**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el primer puesto en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, con el 100% de descuento en la matrícula, en cada una de los programas académicos de las Escuelas participantes, para el segundo período de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los proyectos contenidos en la presente resolución, se distribuirá en porcentajes iguales entre los integrantes de cada uno de los grupos de la siguiente manera:

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **DIANA SMITH QUINTERO PEREZ, RAEEDER PEREA FRANCO Y SHIRLY LORENA MARTINEZ ESCOBAR**, por el proyecto "EXPRESIONISMO ASBTRACTO". Distribuido en 33,3% para cada uno.

**PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **HENRY JAVIER DE ALBA MENDOZA Y DIEGO ANDRES OSPINA DANGOND**, por el proyecto "DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMOTICO PARA UNA VIVIENDA BASADO EN LAS PLATAFORMAS JAVA Y ARDUINO". Distribuido en 50% para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **MARIA CAMILA OSPINA VELEZ, EVERT ANTONIO BENAVIDES PATERNINA**, por el proyecto "ENLACE REDUNDANTE SEDE BARRANQUILLA-SOLEDAD" y el estudiante **JAISON JOSE CANTILLO CORDOBA**, por el proyecto "PROPUESTA DE UN PROTOTIPO BASADO EN UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL AHORRO DE AGUA DE UNA VIVIENDA". Distribuido en 33,3% para cada uno.

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **RUBEN RUIZ ESTRADA Y DANIEL CONSUEGRA ULLOA**, por el proyecto "DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB Y MÓVIL PARA LA TIENDA DE ANIME HIROSHIMA BOOM", distribuido en un 50% para cada uno.



*[Handwritten signature]*





**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes debido a empate en la evaluación: **JOSE LUIS VELOZA CAMPO Y JESUS MANUEL POLO PERTUZ** por el proyecto "ANTEPROYECTO: EL ARTE EN BARRANQUILLA, UNA DE LAS PROFESIONES POCO VALORADAS HOY EN DIA", y **JUAN DAVID OROZCO ROJAS, JOSE ANTONIO MERCADO BUSTAMANTE, JESUS ALBERTO REALES DE LAS SALAS, VICTOR ALFONSO MORENO GRANADOS Y PAULA ANDREA MOLINA SANMIGUEL** por los proyectos titulados "EMPRESARIOS DEL ANDEN", distribuido en un 14,3% para cada uno.

**PROGRAMA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA Y DISEÑO GRÁFICO:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HOZ Y ORLANDO JOTA MARTÍNEZ CERVANTES**, por el proyecto "Ingeniería Telemática del Caribe – INTELCA", distribuido en 50%, para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **LINDA LUCIA MANGA CASTRO, WILBER FERNANDO BELTRAN GUERRERO, ASHLEY CASTRO MALDONADO Y PEDRO PABLO ROSADO BLANCO**, por el proyecto "B-SHOES", distribuido en 25% para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **KEYLA PAOLA CORONELL MORENO, MILLER BALMACEDA CASTRO, DARNOLD ALBERTO CAMPO DE LA CRUZ, LEONARDO HENRIQUE MENDOZA ZEPEDA, JERALDINE MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS DAVID SANTIAGO NARANJO Y LUIS EDUARDO SANTOS DE LEÓN**, por el proyecto "LOGÍSTICA INTEGRAL EFICOSTA S.A.S.", distribuido en 14,3% para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **JAVITH ALEXANDER PEÑA DE LOS REYES, ELIAS MANUEL OTERO DOMINGUEZ, JOSE GREGORIO PINILLOS GUTIERREZ Y JEAN CARLOS BOLIVAR VILLA**, por el proyecto "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SEGUIMIENTO AL SOL APLICADA A TECNOLOGIAS DE GENERACION ELECTRICA A PARTIR DE LA ENERGIA SOLAR", distribuido en 25%, para cada uno.



*[Handwritten signature]*



**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

**PROGRAMA INGENIERÍA MECATRONICA E INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **DANNY MOTTA LOPEZ, EILEEN PATRICIA MARAÑÓN MANJARRES Y SHIRLEY SOFIA ARRIETA PUERTA** por el proyecto "LOGIWARE SUPPORT, TU SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL", distribuido en un 33,3% para cada uno.

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **ANDREA CAROLINA LUGO NAVARRO, HANER DE JESUS GONZALEZ APRESA, ALVARO DE LA HOZ VASQUEZ, KIMBERLY RODRIGUEZ DONADO Y FELIPE ISAAC TROCHA PALMA**, por el proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN DISPOSITIVO TERAPEUTICO PARA PERSONAS CON PARALISIS FACIAL EN LOS CENTRO DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, PARA EL AÑO 2015", distribuido en 20%, para cada uno.

**ARTÍCULO TERCERO.** Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el segundo puesto en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, con el 50% de descuento en la matrícula, en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas participantes, para el segundo periodo del 2015 de la siguiente manera:

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **JOSE CARLOS TURIZO PANZZA**, por el proyecto "INHALANDO LA MUERTE".

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **JOSE JAVIER CORREA GUTIERREZ, GREGORY JOSE PEÑARANDA BACA, VIKY YULIETH BORJA ARROYO**, por el proyecto "SOFTWARE Y TECNOLOGIA". Distribuido en 16,6% para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **DUVAN STIVEN BORRE JARABA Y EDGAR MARTINEZ RICARDO**, por el proyecto "USO DE LA ENERGÍA SOLAR EN LAS AREAS RULARES". Distribuido en 25% para cada uno.

*[Handwritten signature]*  
*Ae*





**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
Institución Pública de Educación Superior



Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

**RESOLUCIÓN No. 0568**

**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **VALERIA MARIA DONADO OROZCO Y PEDRO RUIZ PATERNINA**, por el proyecto "DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE BISUTERIA FINA", distribuido en 25%, para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ BUJATO**, por el proyecto "RED LOGISTICS S.A.S."

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES:**

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **HELMUT JOSÉ ROMERO RODRIGUEZ, JOSE DAVID CASTRO RUIZ, FABIO ANDRES SERMEÑO CUADRADO, MARTIN ANDRES HERAZO CARRANZA Y FRAIN YUNES ZÚÑIGA**, por el proyecto "PROTOTIPO PARA DESALINIZACIÓN DEL AGUA CON ENERGÍA SOLAR", distribuido en un 10% para cada uno.

**ARTÍCULO CUARTO.** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTÍCULO QUINTO.** La aplicación del estímulo académico se hará para el período siguiente al otorgamiento.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad a los Veinte (20) días del mes de Mayo de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 - Sitio Web: [www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)  
E-mail: [pqr@itsa.edu.co](mailto:pqr@itsa.edu.co) - Nit.: 802011065-5

